



Fecha:	Bucaramanga, 18 de julio de 2018		
Hora de inicio:	14:00 horas	Hora finalización	14:30 horas
Lugar:	Oficina de Contratos Seccional Sanidad Santander		

ACTA N° 063 -- JEFAD -- GADFI -- 17.5

QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN TÉCNICO Y JURÍDICA AL PROCESO PN SECSA MIC 047 2018, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS EN INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA Y ADULTOS; CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 A LOS USUARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL - SECCIONAL SANIDAD SANTANDER."

ORDEN DEL DÍA

- 1) Verificación de Cuórum.
- 2) Temas a tratar:
 - a) Normatividad Aplicable
 - b) Verificación de los informes de evaluación realizados por los Comités Evaluadores
 - c) Conclusiones

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En Bucaramanga (Santander) siendo las 14:00 horas del día hoy 17 de julio de 2018, se reunieron en la oficina de contratos de la Seccional Sanidad Santander, el Jefe de la Seccional Sanidad, el Jefe del Grupo Administrativo y Financiero, el Líder del Grupo de Contratos y el Analista de Contratos, con el fin de llevar a cabo la diligencia de verificación de los informes presentados por el Comité Evaluador dentro del proceso descrito anteriormente.

2. Temas a tratar:

a) NORMATIVIDAD APLICABLE

Dando cumplimiento al Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2., Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 4 *La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*

Resolución N° 03049 de 2014 Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, numeral 2.2.5 Mínima Cuantía Procedimiento de selección para la escogencia de contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto. En la Policía Nacional, cuando el valor del contrato que se pretende celebrar no exceda de 100 SMLMV. Las reglas para esta modalidad de selección son las previstas en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de Julio de

2011, que adicionó al artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 un numeral 5, o en la disposición que lo modifique, adicione o sustituya.

b) VERIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICO Y TÉCNICO

1. Que el día 12 julio de 2018 a las 18:59 horas se realizó la Publicación de la invitación del presente proceso en la página www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.
2. Que el día 16 de julio de 2018 a las 10:00 horas se venció el plazo para la Presentación de Ofertas del presente proceso y se establece que se presentó una oferta de la siguiente entidad: **CENTRO DE ATENCIÓN Y DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIONSAS S.A. – CDI -** ; según se evidencia en la página www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.
3. Que se realizó la evaluación económica verificando que la oferta no sobrepasara el valor estimado establecido para el presente proceso, el valor ofertado es **Cuatro Millones Doscientos Noventa Mil Pesos (\$ 4.290.000,00)**.
4. De acuerdo a la forma de adjudicación establecida para este proceso se corre traslado al comité técnico y jurídico mediante correo electrónico el día 16/07/2018 adjuntando la oferta de la entidad **CENTRO DE ATENCIÓN Y DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIONSAS S.A. – CDI -**; con el fin de realizar el informe de verificación y requerimiento de la misma.
5. Mediante comunicación oficial N° S-2018 - 062161 SECSA – ASJUR de fecha 16/07/2018 el comité técnico y jurídico HABILITA a la entidad **CENTRO DE ATENCIÓN Y DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIONSAS S.A. – CDI -**.

Una vez presentado el informe de verificación por parte de los Comités técnicos y jurídicos, mediante comunicación oficial No 062161 – ASJUR - SECSA, se verifica y analiza por el Jefe del Grupo Administrativo y Financiero y el Líder del Grupo de Contratos, donde se obtiene como resultado la habilitación del oferente **CENTRO DE ATENCIÓN Y DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIONSAS S.A. – CDI -** por cumplir con los requisitos exigidos en la invitación; se procede a presentar ante la Jefe de la Seccional Sanidad Santander, y se recomienda se acepte la oferta presentada.

c) CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta el informe de evaluación y la recomendación presentada por parte del Jefe del Grupo Administrativo y Financiero y el Líder del Grupo de Contratos de la Seccional Sanidad Santander; el señor Teniente Coronel **IVAN DARÍO CUADROS RAMÍREZ** Jefe Seccional de Sanidad Santander, acepta la oferta y aprueba que se publique el informe de evaluación en la página www.colombiacompra.gov.co, dando cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, se publicará durante el término de un (1) día hábil el informe consolidado de evaluación a la oferta presentada por el oferente **CENTRO DE ATENCIÓN Y DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIONSAS S.A. – CDI -**, para que dicha entidad presente observaciones al mismo en el plazo de un (1) día hábil a partir de la publicación.

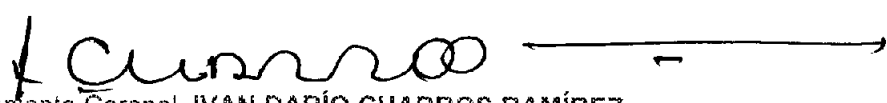
NOTA: El informe de verificación de evaluaciones jurídica y técnica se encuentran publicados en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co – SECOP II así mismo los originales se encuentran a disposición en la Oficina del Grupo de Contratación de la Seccional Sanidad Santander.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes en ella intervinieron.


PT. MARIA CELINA RIOS ORTIZ
Analista de Contratos


IT. JOHN EDGARDO PACHON ROJAS
Líder Grupo Contratos


Teniente. JAVIER ORLANDO MARTÍNEZ CARDENAS
Jefe Grupo Administrativo y Financiero


Teniente Coronel. IVAN DARÍO CUADROS RAMÍREZ
Jefe Seccional Sanidad Santander


Elaboro: PT. MARIA C. RIOS ORTIZ
Analista de Contratos
Revisó: IT. JOHN PACHON
Líder Grupo Contratos
Fecha de elaboración: 18/07/2018
Ubicación: C:\Users\maria_rios\Mis Documentos\MariaC\Contratos\Procesos\MinimaCuantia\Infectologia

Avenida 51 N° 10-200 Real de Minas
Teléfono(s) 6447265 Ext. 7236
secsa_contratos@gmail.com
www.policia.gov.co